



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



14° Ord.
EXP-UNC:0017264/2016

VISTO:

La propuesta de designación del Dr. Héctor Ricardo Gertel como Profesor Consulto, en los términos del Art. 71° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar cumplimiento al Art. 3° de la Ordenanza N° 10/91 (TO 1997) que reglamenta el procedimiento a seguir para las designaciones de los Profesores Eméritos y Consultos, procede la nominación de la Comisión Honoraria a fin de valorar los méritos del candidato;

Que la Comisión de Enseñanza efectuó la propuesta de designación pertinente, teniendo en cuenta la nómina de Profesores elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, a los fines previstos en el Art. 3°, inc. b) de la Ordenanza N° 10/91 (T.O. 1997) como integrantes de la Comisión Honoraria, que tendrá a su cargo valorar los méritos del Dr. Héctor Ricardo Gertel, a los siguientes Profesores:

Comisión Honoraria

Dra. Graciela Clotilde Riquelme	(UBA)
Dr. Alfredo Aldo Visintini	(UNC)
Dr. Alberto Díaz Cafferata	(UNC)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf


Lic. JUAN SAFFE
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° - **398**